



**ACTA No. IEM-CG-SEXTU-08/2026**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 27 veintisiete de febrero de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muy buenos días a todas y a todos quienes integramos este Consejo General, las Consejerías y las representaciones partidistas, agradecemos el seguimiento a esta sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy viernes 27 veintisiete de febrero de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos. Esta sesión ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones de manera híbrida, por lo que en el caso de las y los compañeros que nos siguen de manera virtual, si se llegase a presentar alguna situación técnica decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos con la sesión. También agradecer en esta ocasión a Yunuen Valencia, quien nos acompaña en calidad de intérprete de Lengua de Señas Mexicana. Y dicho lo anterior, le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida.-----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista.-----

<b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>Licda. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
<b>Licda. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Selene Lizbeth González Medina</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Víctor Hugo Contreras Vargas</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>Arturo Alejandro Bribiesca Gil</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>Jorge Manuel Portes Lara</b> Representante Propietario del Partido del Trabajo	-----	Presente

**Gerardo Estefan Chagolla Rivera**

Representante Propietario del Partido Verde ----- Presente  
Ecologista de México

**Óscar Rodolfo Rubio García**

Representante Propietario del Partido ----- Presente  
Movimiento Ciudadano

**Rigoberto Márquez Verduzco**

Representante Propietario del Partido Morena ----- Presente

**José Luis García Sandoval**

Representante Propietario del Partido de la ----- Presente  
Revolución Democrática Michoacán

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta Sesión. Por lo que le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta del único punto del orden del día. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria con un proyecto de orden del día, donde el punto único es el siguiente. **Único.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que en términos de lo previsto en el artículo 275 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba el inicio en funciones de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario Local 2026 – 2027, y en su caso, los extraordinarios que del mismo se deriven y se designa a la persona titular de la unidad, y aprobación en su caso. Es el proyecto de orden del día, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día. Si no hubiese alguna, ah, adelante, por favor. -----

**Jorge Manuel Portes Lara, Representante Propietario Partido del Trabajo.-** Buenos días a los que integran el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Pues, aplaudir esta... -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Es del orden del día ahorita, perdón. En relación con el orden del día, a votación, por favor, Secretaria. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Si están a favor, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, Secretaria. Ahora sí, le pediría, por favor, dar cuenta, Secretaria, aprovechando que tiene uso de la palabra, la cuenta del proyecto respectivo. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, último párrafo, de la Constitución local, en correlación con los diversos 274 y 275 del Código Electoral del estado, la ciudadanía Michoacana residente en el extranjero puede ejercer su derecho al voto por cuanto ve a la gubernatura en nuestro estado, de lo cual este Instituto será la autoridad responsable de la organización del voto de dicho sector social en el extranjero y para lo cual este Consejo debe aprobar el inicio en funciones del Unidad Técnica del Voto en el extranjero. En el próximo Proceso Electoral Local se elegirá, entre otros cargos de elección popular, la gubernatura del estado, y, por tanto, la ciudadanía michoacana residente en el extranjero podrá votar para elegir dicho cargo. En este sentido, es preciso señalar que el Instituto Nacional



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-08/2026

Electoral ha aprobado lo correspondiente en cuanto a estrategia integral de promoción del voto de las y los Mexicanos en el extranjero 2025 – 2027, y ha comenzado los trabajos a efecto de llevar a cabo el desarrollo de las actividades para la organización del voto en el exterior para los Procesos Electorales Locales 2026 – 2027, entre las cuales, se encuentra la integración de un grupo de trabajo previsto en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones de dicha autoridad administrativa nacional, ante lo cual este Instituto, a través de su órgano superior de dirección, debe designar un enlace para dicha integración a más tardar este 27 de los corrientes. Tomando en consideración lo anterior y de conformidad con las experiencias obtenidas en la organización del voto en el extranjero durante los procesos electorales previos, mediante el presente acuerdo se propone el inicio en funciones de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos residentes en el extranjero en cuanto a unidad especializada de carácter temporal, a fin de que desarrolle las actividades inherentes a la implementación y operación del voto de la ciudadanía Michoacana en el extranjero, la cual iniciará sus funciones a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta la conclusión del Proceso Electoral Local 2026 – 2027, y en su caso, los extraordinarios que de él se deriven. En razón de lo anterior y de conformidad con lo previsto en el artículo 275 del Código Electoral, en el que se señala que la titularidad de dicha unidad técnica será aprobada por este Consejo General a propuesta de su Presidencia, que en tal sentido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24, apartado tres, del citado Reglamento de Elecciones, se llevó a cabo el desahogo del procedimiento para la designación de la persona propuesta en cuanto a titular de la unidad técnica. Y una vez verificados los requisitos de designación, realizada la verificación curricular y considerando los criterios que garantizan la imparcialidad y profesionalismo de la misma, se propone designar en cuanto a titular a la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el extranjero a la siguiente funcionara pública. Nombre: Miryam Martínez Campos. Cargo: Titular de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el extranjero, designación la cual se propone surta efectos a partir del día de la aprobación de la presente determinación. Finalmente y en atención de lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones, de igual manera se propone designar a la servidora pública de referencia como enlace para la integración del grupo de trabajo para la organización del voto de las y los Mexicanos residentes en el extranjero. Sería la cuenta, Presidente. - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Ahora sí a consideración el proyecto de la cuenta. Adelante, por favor, don Jorge. - - - - -

**Jorge Manuel Portes Lara, Representante Propietario Partido del Trabajo.-** Buenos días a los que integran este Consejo Electoral. Pues, prácticamente, el Partido del Trabajo aplauden que inicien ya los trabajos del siguiente Proceso Electoral por lo que ve al voto de las y los Michoacanos que viven y residen en el extranjero, antecedentes que tenemos en el voto del extranjero ya son cuatro elecciones federales, por lo que ve a la Presidencia de la República, y dos al Senado. Y también una revocación del mandato, que fue en el 2022 dos mil veintidós, donde participaron Michoacanos que residen en el extranjero, pero también en el tema de la elección federal ha habido buena participación ciudadana, en el último proceso electoral por lo que ve a la Presidencia de la República fueron 184,000 votos, que equivalente al 82% por ciento a nivel federal, que también a nivel local anteceden cuatro elecciones locales, por lo que ve a la gubernatura, que inicia a partir del 2006 dos mil seis. Y en el ámbito local sí hay una baja participación de ciudadanos que viven en el extranjero. Entonces, va a ser un reto muy grande para la compañera Miryam Martínez Campos, que desde ahorita la felicitamos anticipadamente, sabemos que falta el procedimiento de votar, que este Consejo le asigne esta responsabilidad. Y que el padrón electoral actualmente es de 159,886 ciudadanos. Entonces, sí tiene una tarea muy importante para elevar la participación de las y los Michoacanos en este proceso electoral por lo que ve a la gubernatura. Sería cuanto y muchas felicidades. - - - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias a usted, don Jorge. ¿Alguien más que desee intervenir? Adelante, la representación del partido Morena, don Rigoberto Márquez. - - - - -

**Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.-** Gracias, buenos días, Consejeras, compañeros representantes, a los medios de comunicación y compañeros del Instituto Electoral de Michoacán, buenos días a todos. La calidad y la firmeza con la que este Instituto Electoral funciona, ejecuta, está garantizada. Creo que los compañeros y las compañeras propuestas para esta responsabilidad llenan de más las condiciones y los requisitos desde su formación académica hasta su formación personal. Pero a la representación de Morena le surge una pregunta y una duda. Hay una calidad afirmativa de migrantes que los partidos políticos debemos de llevar. En esa calidad afirmativa

es darle oportunidad a este sector, de tener un representante, que entienda, que sienta de viva voz las necesidades que tienen los migrantes que a lo lejos siguen teniendo derechos en su país, en su tierra, en su patria. Mi pregunta nace desde ese sentido congruente para la mesa, para los Consejeros y el Presidente, cuántos migrantes conforman esta Comisión, que entiendan el diario vivir. La formación académica nos permite entender el problema social, la formación humana nos permite tener excelencia, honestidad, transparencia, pero vivir diario y cruzar la frontera nos permite entender profundamente la necesidad. Por eso los partidos políticos en el momento del registro de los candidatos, de manera congruente, buscamos que esas afirmativas estén. Me nace la pregunta, porque no conozco si hubiese algún migrante que entienda el problema de lo que van a tratar. Esa sería mi pregunta. Después de tener una respuesta haría una segunda intervención si me lo permiten. Gracias. Pero no dudo de la capacidad de los que van a ocupar, solo creo que la congruencia debería de llevar un migrante. - - - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, gracias, representante. Antes de continuar nada más pedirle a la Secretaria que tome nota que desde hace unos minutos ya se encuentran con nosotros virtualmente la representación del partido Movimiento Ciudadano, don Oscar Rubio, así como del Partido de la Revolución Democrática Michoacán, don José Luis García. En primera ronda, adelante, en primera ronda la Consejera Claudia. - - - - -

**Consejera Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.-** Buenos días. Gracias, Presidente. Pues también sumarme al proyecto que pretendemos, que está a consideración de este Consejo. Y atendiendo, pues, no sé, la inquietud del representante de Morena, si bien tengo entendido que Miryam, la persona propuesta, no ha sido migrante, yo fui migrante, me integro a la comisión del voto de los Michoacanos residentes en el extranjero, vengo de una familia de migrantes y yo fui migrante. Toda la etapa universitaria, me trasladaba dos meses a Estados Unidos, tres meses al año, más o menos, o cuatro, dependiendo y ejercí pues una labor de la que me precio de acumular en mi vida, labores que realizan los migrantes, desde el campo, limpieza, cuidado de niños, mesera en restaurantes, los trabajos que se podían realizar. Además, iba al colegio en Illinois, a un colegio para aprender inglés. Entonces, conozco la vida de los migrantes gracias a mi padre y a mi hermano, y yo personalmente, pues, por lo menos cinco años viví la vida del migrante, conozco la problemática. Y, de hecho, cuando trabajé en el Instituto Nacional Electoral, entonces IFE y era incipiente el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, hice una propuesta de cómo debía ser la difusión, porque en mi opinión pues no se centraba o no se acudía la difusión del voto allá en los lugares que, en mi opinión, los Mexicanos allá necesitábamos acudir, entre otras propuestas y fue motivo, pues, de algún reconocimiento del Instituto Federal Electoral, hace muchos años. Entonces, sí, sí conozco la vida de los migrantes, integro la comisión y, pues, si bien ya han pasado muchos años, la vida de los migrantes permanece ahora enriquecida con medios electrónicos, tal vez, que nos ayudan a la difusión, pero las problemáticas sociales que viven ellos y ellas allá siguen siendo las mismas, tal vez la falta de tiempo, porque uno cuando vive allá pues se limita su vida al trabajo y quedan pocos espacios, pues, para la convivencia, para ir al colegio, por ejemplo, como yo sí tuve la oportunidad de aprender inglés allá. Entonces, pues sí, estoy en la disponibilidad pues de aportar desde la Comisión, tal vez no desde la Coordinación, pero mis ideas o lo que yo pueda aportar está a disposición de la compañera Miryam y del Instituto. Muchas gracias, Presidente. - - - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, gracias, Consejera. En primera ronda, Consejera Marlene, por favor. - - - - -

**Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.-** Gracias. Buenos días a todas y a todos. Bueno, respecto de este proyecto que se pone a consideración, comentar que lo acompañé en su totalidad. En caso de ser votado, estimo que la persona que estamos proponiendo cumple con todos los requisitos y necesidades institucionales para llevar a cabo las funciones, así lo ha demostrado a través de los diferentes años en los que ha laborado y servido aquí en el Instituto y que nos ha apoyado en los temas migrantes en el proceso pasado, cuando tuvimos que hacer consultas para las diferentes acciones afirmativas que este Instituto Electoral proyectó para el proceso 2023 – 2024, fue una de las principales actoras en estas consultas. Así que felicidades y espero y estimo que será de mucho aprovechamiento su experiencia en este nuevo ciclo, en este nuevo proyecto que es la Unidad Técnica del Voto. Es derivado de unas comunicaciones en las que el Instituto Nacional Electoral nos solicita una persona que se vincule, pero que también que sea a través ya de una decisión del órgano superior de este OPLE. Así que esa es una de las razones por las que estamos aquí y, bueno, la otra es que cuando haya este inicio



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-08/2026

de proceso electoral 2026 – 2027, habrá que tener una nueva perspectiva de este Instituto en cuanto a la determinación de las personas que se pueden incorporar para satisfacer las necesidades del proceso electoral y entre ellas, por supuesto, será la incorporación de personas. Espero que haya suficiencia presupuestaria que integren esta y apoyen la Unidad del Voto. Y en ese sentido, seguramente, estaremos también viendo perfiles para abonar lo que dijo el representante de Morena. Sería cuanto. Gracias. - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, Gracias, Consejera. ¿Alguien más que desee intervenir? Rápidamente si me permiten, primera ronda, representante. A ver, creo que toca un tema bien interesante y que creo que también por eso justifica de alguna manera la decisión de que sea Miryam quien nos acompañe en esta unidad. Como bien decía el representante, la parte académica me parece que está más que solventada, la parte humana, por supuesto que también, quienes conocemos a Miryam, particularmente, creo que está más que solventado también, pero ciertamente esta parte de la necesidad, esta parte de vivir el fenómeno migrante, lo que implica realmente el tema migrante. Ciertamente hasta donde yo sé, Miryam no es migrante, sin embargo, sí recordar que este Instituto desde que llegamos algunos en esta integración fue nuestra convicción y en varios momentos lo expresamos el darle un tratamiento distinto al tema migrante, y atender ese reclamo que en muchas ocasiones ellos nos hacían de que solamente me vienen a buscar cuando es elección. Solamente vienen conmigo cada seis años que es la elección de gobernador, a partir del reconocimiento de este derecho. Entonces, desde la primera ocasión que, incluso, precisamente Miryam nos apoyó con esta encomienda, desde ahí fue, insisto, una convicción y una finalidad mantener constantemente la comunicación con los migrantes, entonces, en la elección precisamente del 2021, a ella le tocó, pero incluso después en los siguientes años: 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, quien ha sido el contacto permanente con los migrantes ha sido ella. Es más, me atrevo a decir a quien buscan cuando tienen alguna inquietud es a ella, no es a veces ni a la Presidencia ni a las Consejerías, sino es el contacto más visible, es la cara visible, es quien entra, insisto, es quien en ocasiones nos hace del conocimiento a veces temas sensibles de ellos mismos y que nos permiten a nosotros también institucionalmente poder reaccionar. Entonces, insisto, creo que sí es un tema que habría que analizar, pero me parece que al final del día yo le reconozco y le pedimos a Miryam que mantenga esa cercanía, por supuesto, que mantenga esa sensibilidad evidentemente con nuestros Michoacanas y Michoacanos en el extranjero y me parece que aun sin ser migrante estoy convencido que siente precisamente ese fenómeno, que, además, la importancia también ya de instalar esta unidad que nos va a permitir otra vez empezar a retomar trabajos con ellos, seguramente habrá reuniones en algún momento, con mucho gusto podríamos incorporar también a los propios partidos políticos. Y también entiendo que la finalidad de que esta decisión de designar a un enlace y que sea a través de este órgano máximo de dirección, porque en algún momento dijimos pues mandamos un oficio diciendo que Miryam es quien no va apoyar, pero se nos está pidiendo que sea a través de este órgano máximo de dirección, porque la intención, entiendo yo, por parte del INE, es generar un vínculo directo y que incluso las actividades que se estén llevando a través de este grupo de trabajo se esté dando cuenta permanente de los propios Consejos Generales, tanto del INE como en este caso de nosotros. Vendrán trabajos en donde seguramente se incorporará esta sensibilidad migrante, de eso no tengo la menor duda, se trabajará evidentemente con ellos. Pero sí, creo que es un tema muy importante y qué bueno que se pone sobre la mesa, porque al final de cuentas sí tenemos que ponernos también del otro lado, tenemos que visibilizar lo que hay del otro lado. Miren, cuestiones tan sencillas como en ocasiones los horarios de las reuniones de trabajo, o sea, esas son de las cosas que he aprendido. O sea, las reuniones con ellos no pueden ser en las mañanas, porque ellos mismos dicen a ver, estoy trabajando, o sea, a mí convócame, y lo sabemos, las reuniones son a las 6:00 seis, 7:00 siete, 8:00 ocho de la tarde, porque es cuando ellos ya se están desocupando de su trabajo y se empiezan a incorporar también en este activismo. Entonces, se toma nota, se toma nota de eso y seguramente ya cuando venga también la conformación de los grupos de trabajo, de las Comisiones, pues evidentemente buscaremos, buscaremos, por supuesto, y fundamentalmente la participación de ellos, porque realmente todo depende de ellos, sí, la verdad es que es difícil desde aquí muchas cuestiones. Entonces, sí, la responsabilidad cae mucho en los grupos migrantes, en las confederaciones, en las federaciones, en los clubes y en todos estos colectivos que están de aquel lado. Pero tomamos nota de esta reflexión. Y si alguien en primera ronda, entonces, si gusta, pasaríamos a la segunda ronda. - - -

**Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario Partido Morena.-** Gracias. Voy a clarificar. No tengo duda que van a hacer un gran trabajo, no tengo duda de su capacidad. Todo el Instituto Electoral está capacitado para hacer en cualquier área el mejor de los desempeños. No tengo problema que la titular siga enfrente, quiero dejarlo claro. Pero sí hay una incongruencia, que, por lo

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 27 de febrero 2026

menos no exista un asistente, un auxiliar, un integrante de esa Coordinación y que no se abra un espacio a los migrantes dentro de la Comisión de migrantes y dentro de este órgano de migrantes sí hay una incongruencia. Entender el funcionamiento no es lo mismo tener a alguien que vive el día a día. No tengo problema, en verdad, con el nombramiento, no tengo problema con la persona, creo que es una mujer capaz, creo que tiene un equipo capaz, creo que ya lo traen planchado y estoy de acuerdo que así sea. Lo que sí les dejaría yo en la mesa la propuesta de abrir un espacio para una compañera o compañero migrante, porque los que están representados por el movimiento que represento en esta herradura de la democracia le gustaría tener un migrante. De ahí nace el diputado local de migrantes, tener un compañero de día a día viva el problema. Yo celebro que la Consejera lo tenga, porque se vive y se siente diferente, no tengo problema que esté conformada como lo plantearon y que se vote, no tengo. Pero sí quisiera pedirte, Presidente, Consejeros, abrir un espacio auxiliar administrativo para un migrante, para que estuviera ahí alguien que vive el día a día. Por un acto de congruencia. Si lo planteamos en una columna de ocho, se nombra a la persona de migrantes y no es migrante, pues ya hay una incongruencia en la de ocho. Pero si la reforzamos podemos sentir mejor el problema. Ese es mi punto de vista, mi propuesta es abrir un espacio administrativo dentro de esta unidad, que entienda y que sea migrante y que sea reconocido. Tienes cerca, si no traigo mal el dato, de 31 treinta y uno, 32 treinta y dos asociaciones en Michoacán de migrantes que pudieran entender qué se ocupa y cómo se ocupa. Un auxiliar o un administrativo dentro de, creo que el presupuesto, aunque es un presupuesto austero y eficiente, sí alcanza para tener una persona auxiliando en esa área. Es cuanto, Presidente, gracias. - - - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Gracias, gracias, representante. Y sí tomamos nota, incluso le comparto, dentro de la estructura prevista en nuestro Reglamento para esa área, para esa unidad, efectivamente está fortalecida con dos operativos, no recuerdo ahorita las categorías, pero son dos operativos que en su momento estarían acompañando a la titular del área. Entonces, me parece que ahí podríamos encontrar esta ventana de oportunidad para poder incorporar a lo mejor algún perfil en ese sentido. Entonces, tomamos nota, con mucho gusto y, bueno, esperamos tantito que se vayan dando ahí el tema administrativo y lo consideramos. Claro que sí. ¿No sé si alguien más? Segunda, tercera ronda. Si no fuese así, entonces, por favor, a votación, Secretaria, si alguien más. - - - - -

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación del proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. - - - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. De esta manera estaríamos concluyendo... perdón, la protesta, procede la protesta de la compañera Miryam. Por favor, Miryam, si pasas al frente y me ayudan poniéndonos de pie. Miryam Martínez Campos, ¿protesta hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como las leyes que de ella emanen, en particular, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código Electoral del estado de Michoacán, y guardar lealtad a este Instituto por encima de cualquier interés particular?

**Miryam Martínez Campos, titular de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.-** Sí, protesto. - - - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Si así lo hiciera, que le sea reconocido y de lo contrario que le sea exigido. Muchas gracias, Miryam. Ahora sí, estaríamos concluyendo esta sesión, pero sí tendría que terminar la sesión. Adelante. (inaudible) Sí, es una omisión de mi parte, no, antes de que se cierre la sesión, creo que sí es justo reconocer y si me permite incluso y lo tenía en mente, y yo, me hago cargo de esa omisión de mi parte. Sí me permiten, por favor, un minuto de silencio en memoria del ex Consejero Electoral Luis Sigfrido Gómez Campos, si mal no recuerdo. Entonces, y con gusto, ahorita si gusta. Entonces, ¿mande? Sí, yo creo que es importante y sí, fue una omisión de mi parte, lo tenía en mente, pero pues sí, la verdad es que lo admito y si me permiten el minuto, creo que es justo. Muchas gracias. No sé si alguien. Bueno, ahí queda en nuestra memoria mi querido Luis. Muchas gracias, muchas gracias, buenos días, buen fin de semana. - - - - -

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 27 de febrero 2026



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-08/2026

Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL**  
**DE MICHOACÁN**



**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN**

